

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9907 *EMBUTIDOS VALLINA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Consejo de Administración de Embutidos Vallina, S.A., en reunión de fecha 18 de septiembre de 2015, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio de la compañía, sito en la calle Galiana, nº 50, de Avilés, el día 27 de noviembre de 2015, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y el día 28 de noviembre de 2015, a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión e Informe de Auditoría, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Aplicación de resultados del ejercicio 2014.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio 2014.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la retribución del Órgano de Administración.

Quinto.- Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2015.

Sexto.- Modificación, en su caso, del sistema de convocatoria de la Junta General y por tanto de los artículos 11 y 12 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Establecer un nuevo sistema de retribución del órgano de administración y, en consecuencia, modificación del artículo 23º de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Análisis de la propuesta de venta de las acciones de Doña Esperanza Vallina Suárez.

Noveno.- Informes sobre la situación fiscal de la compañía, de las operaciones de financiación suscritas y sobre los actos de administración llevados a cabo desde el día 30 de junio de 2015.

Décimo.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos y autorización para su interpretación, cumplimiento y desarrollo.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Derecho de información: Adicionalmente a lo dispuesto en los artículos 197 y

272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de la convocatoria los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio 2014.

Conforme a lo establecido en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Avilés, 18 de septiembre de 2015.- La Presidenta del Consejo de Administración.

ID: A150045369-1